REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., diecinueve (19) de julio de dos mil diecinueve (2019)

EXPEDIENTE No.

110013342-046-2017-00031-01

ACCIONANTE:

EVER YOFER OPASSO SIERRA

ACCIONADO: NACIÓN

- MINISTERIO DE DEFENSA

NACIONAL

ASUNTO

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo decidido por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Segunda — Subsección "A", mediante providencia de fecha 28 de febrero de 2019, que confirmó la sentencia de primera instancia.

Ejecutoriado este auto, procédase a la devolución de remanentes, si a ello hay lugar, déjense las constancias de rigor y procédase al archivo del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL TIN ALONSO RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Jựez

JUZGADO CUARENTA Y SEIS (46) ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN SEGUNDA

Hoy 22 de julio de 2019 se notifica el auto anterior por anotación en el Estado 28

MARIA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA Secretaria